Presentes
Presidente
Avellaneda.
Gonzales
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Sesión 12ª

Día 3 de Marzo de 1900.

Reglamento General de Escuelas.

Abierta la sesión á las 6 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el Consejo resolvió dar por aprobado el proyecto de reglamento presentado por la Comisión Didáctica, con las (ligeras) modificaciones en él introducidas, despues de una detenida discusión en varias conferencias, y en la que tomaron parte todos los Señores miembros del Consejo.

El tenor del Reglamento precitado consta en el libro respectivo de resoluciones generales de este Consejo.

La palabra (ligeras) no vale.

Con lo que se dió por terminada la sesión, siendo las 7 p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez